

00091517

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta gob ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3422**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7017**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** viernes, 19 de octubre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 19 de octubre de 2018 11:10**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1305990002	CAÑARTE REYES ELEANA JESSENIA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1309664082	LUCAS DELGADO EDUARDO ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1710317015	SILVA ARTEAGA GALO SANTIAGO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305505438	MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305505420	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

viernes, 05 de octubre de 2018

Escritura Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2158601000	13.09.2018 9:45 49	68110		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote signado con el Número 1 de la Manzana F de la Urbanización SABANA II de la Parroquia Urbana los Esteros del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 11,00m.- calle Publica. ATRÁS: 11,00m.- con lote N. 18 . COSTADO DERECHO: 19,25m.- lote N. 02 COSTADO IZQUIERDO 19,25m.- calle publica. ÁREA TOTAL. 211,75m2.

Dirección del Bien: URBANIZACION SABANA II

Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote signado con el numero 1 de la Manzana F de la Urbanización SABANA II de la parroquia Urbana Los Esteros del Canton Manta
 AREA TOTAL: 211,75m2

Lo Certifico.

DR. GEORGE MORRERA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por erick_espinoza

Administrador

viernes, 19 de octubre de 2018

Pag 1 de 1

Factura: 001-002-000040116

00091518



20181308002P02310



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

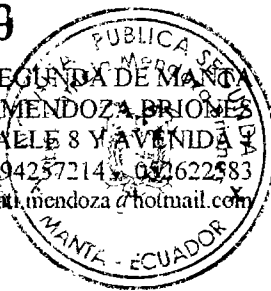
Escritura N°:		20181308002P02310					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE OCTUBRE DEL 2018, (18:43)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305505420	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE
Natural	SILVA ARTEAGA GALO SANTIAGO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1710317015	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE
Natural	MENDOZA VERA LEONARDO F	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305505412	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE
Natural	MENDOZA RICHARD ALBERT	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	434550090	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUCAS DELGADO EDUARDO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309664082	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	CANARTE REYES ELEANA JESSENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305990002	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		13254 28					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



00091519

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 8
TELEFONOS: 0994257214 - 092622583
pat.mendoza@hotmail.com



FACTURA NÚMERO: 001-002-000040116

CÓDIGO NUMÉRICO: 20181308002P02310

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES RICARDO ALBERTO MENDOZA VERA, SANDRA LILIANA MENDOZA VERA, GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA Y LEONARDO F. MENDOZA VERA A FAVOR DE LOS SEÑORES EDUARDO ALEJANDRO LUCAS DELGADO Y ELEANA JESSENIA CAÑARTE REYES.-

CUANTIA: \$. 13.254,28

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes cinco de octubre del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE**, quien declara ser de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero dos cero cero cinco nueve ocho guión seis, en su calidad de Mandatario de los cónyuges señores **SANDRA LILIANA MENDOZA VERA**, con número de cédula un tres cero cinco cinco cero cinco cuatro dos guión cero, de nacionalidad Estadounidense y; señor **GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA**, con número de cédula uno siete uno cero tres uno siete cero uno guión

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Redu

cinco, de nacionalidad Ecuatoriana, y del señor **LEONARDO F. MENDOZA**, con número de cédula uno tres cero cinco cinco cero cinco cuatro uno guión dos, de estado civil divorciado, de nacionalidad Estadounidense, tal como consta del poder general

celebrado en la Notaria Pública Segunda del Cantón

Manta el veinticinco de septiembre del año dos mil

dieciocho, y del señor **RICARDO ALBERTO MENDOZA**

VERA, de estado civil soltero, tal como consta del

poder general celebrado en la ciudad de Newark,

Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, el

veinticinco de Agosto del dos mil dieciocho, los

mismos que se adjuntan al protocolo como

habilitante, además manifiesta que sus Mandantes se

encuentran vivos y dichos poderes no han sido

revocados y a quien se le denominará simplemente

como **"APODERADO DE LOS VENEDORES"**; y, por otra

parte el señor **EDUARDO ALEJANDRO LUCAS DELGADO**, con

número de cédula uno tres cero nueve seis seis

cuatro cero ocho guión dos, quien dice ser de

estado civil soltero; y, la señora **ELEANA JESSENIA**

CAÑARTE REYES, con número de cédula uno tres cero

cinco nueve nueve cero cero cero guión dos, quien

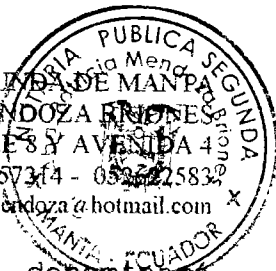
dice ser de estado civil divorciada, ambos por sus

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta



00091520

NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÍ
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257314 - 082225832
pati.mendoza@hotmail.com



propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS COMPRADORES"**.- Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Protocolo de escrituras públicas de la Notaria, a su cargo díguese insertar una de **COMPRAVENTA**, de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.** X

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

COMPARECIENTES.- Comparecen, por una parte el señor **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE**, con número de cédula uno tres cero dos cero cero cinco nueve ocho guión seis, en su calidad de Mandatario de los cónyuges señores **SANDRA LILIANA MENDOZA VERA**, con número de cédula un tres cero cinco cinco cero cinco cuatro dos guión cero, y señor **GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA**, con número de cédula uno siete uno cero tres uno siete cero uno guión cinco y del señor **LEONARDO F. MENDOZA**, con número de cédula uno tres cero cinco cinco cero cinco cuatro uno guión dos, tal como consta del poder general celebrado en la Notaria Pública Segunda del Cantón Manta el veinticinco de septiembre del año dos mil dieciocho, y del señor **RICARDO ALBERTO MENDOZA VERA**, tal como consta del poder general celebrado en la ciudad de Newark, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, el veinticinco de Agosto del dos mil dieciocho, mismos que se adjuntan al protocolo como habilitante, además manifiesta que sus Mandantes se encuentran vivos y dichos poderes no han sido revocados y a quien se le denominará como **"APODERADO DE LOS VENEDORES"**; y, por otra parte el señor **EDUARDO ALEJANDRO LUCAS DELGADO**, con



00091521

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



número de cédula uno tres cero nueve seis seis
cuatro cero ocho guión dos, de estado civil
soltero; y, la señora **ELEANA JESSENIA CAÑARTE
REYES**, con número de cédula uno tres cero cinco
nueve nueve cero cero cero guión dos, de estado
civil divorciada, ambos por sus propios derechos y
a quienes se les denominará simplemente como "**LOS
COMPRADORES**".- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los
vendedores, señores RICARDO ALBERTO MENDOZA VERA,
SANDRA LILIANA MENDOZA VERA, GALO SANTIAGO SILVA
ARTEAGA, LEONARDO F. MENDOZA VERA, casado con la
señora KATTY MONSERRATE VILLAVICENCIO NAVIA,
adquirieron dos cuerpo de terrenos ubicados en la
LOTIZACION MENDOZA PONCE, actualmente
Urbanizaciones SABANA UNO Y DOS de la Parroquia
Los Esteros del Cantón Manta, adquirido de la
siguiente forma: **UNO)** Por compra al señor
RAMON MENDOZA PONCE y esposa, escritura celebrada
en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha
veinte de Noviembre del dos mil tres é inscrita en
el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en
fecha nueve de Diciembre del dos mil tres.- Lote
de terreno que tiene las siguientes medidas y

Notaría Pública Segunda
Manta
Ecuador

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Manda "Sociedad"

linderos: **POR EL FRENTE** noventa y ocho metros y
calle publica dejada por los mismos herederos, **POR**
ATRÁS los mismos noventa y ocho metros y linderando
con propiedad de Joaquín Mendoza Ponce, **POR UN**
COSTADO trescientos seis metros veinte centímetros
y linderando con el lote de terreno adjudicado al
señor Luis Mendoza Ponce, **POR EL OTRO COSTADO** los
mismos trescientos seis metros veinte centímetros y
linderando con doscientos ochenta metros veinte
centímetros con el lote de terreno que por esta
misma escritura se va adjudicar a Ramón Mendoza
Ponce y en veintiséis metros con propiedad de N.
Pilozo. Lote de terreno que tiene una superficie
total de: TREINTA MIL SIETE METROS CUADRADOS
SESENTA DECIMETROS CUADRADOS.- **DOS)** Por compra al
señor RAMON MENDOZA PONCE y esposa, escritura
celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta
en fecha veinte de Noviembre del dos mil tres é
inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
Manta en fecha nueve de Diciembre del dos mil
tres.- Lote de terreno que tiene las siguientes
medidas y linderos: **POR EL FRENTE** ciento once
metros y linderando con calle pública, **POR ATRÁS**
los mismos ciento once metros y linderando con



00091522

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA PONCE
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583 X
pati.mendoza@hotmail.com



propiedad de Francisco Mendoza, **POR UN COSTADO** trescientos seis metros veinte centímetros y linderando con el lote de terreno adjudicado al señor Atiliano Mendoza Ponce, **POR EL OTRO COSTADO** los mismos trescientos seis metros veinte centímetros y linderando con terreno que va ser adjudicado al señor Cesar Mendoza Ponce. Lote de terreno que tiene una superficie total de: TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS.- **TRES)** Dentro de estos dos cuerpo de terrenos se desarrollan las Urbanizaciones SABANA UNO Y DOS y el acta de entrega Recepción de Planos, cuya aprobación se efectuó mediante sesión del CONCEJO MUNICIPAL de Manta el quince de Diciembre del dos mil seis y sus planos fueron posteriormente protocolizados en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha cinco de Febrero del dos mil siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha siete de Marzo del dos mil siete. **CUATRO)** Posteriormente los ex cónyuges señores LEONARDO F. MENDOZA VERA y KATTY MONSERRATE VILLAVICENCIO NAVIA, liquidaron la

Abg. Patricia Mendoza Ponce
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

sociedad conyugal, mediante escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha once de Octubre del año dos mil once ^é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha tres de Agosto del año dos mil doce, tocándole al señor LEONARDO F. MENDOZA VERA, los lotes descritos anteriormente.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos los vendedores, señores RICARDO ALBERTO MENDOZA VERA, SANDRA LILIANA MENDOZA VERA, GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA Y LEONARDO F. MENDOZA VERA, por intermedio de su Apoderado el señor RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE, tal como consta en los poderes que se adjuntan al protocolo, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores los señores **EDUARDO ALEJANDRO LUCAS DELGADO Y ELEANA JESSENIA CAÑARTE REYES**, un lote de terreno desmembrado del terreno descrito en la cláusula de antecedentes, ubicado actualmente Urbanización "SABANA II", Lote signado con el número UNO de la Manzana "F" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con once metros y Calle Pública, **POR ATRÁS** con once



00091523

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE AVILA 4
TELEFONOS 0994231214 - 0994231383
pati.mendoza@hotmail.com



metros y lote número dieciocho, **POR EL COSTADO**
DERECHO con diecinueve metros veinticinco
centímetros y lote número dos, **POR EL COSTADO**
IZQUIERDO con diecinueve metros veinticinco
centímetros y Calle Pública.- Lote de terreno que
tiene una superficie total de: DOSCIENTOS ONCE
METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS
CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la
presente compraventa convenido entre las partes es
la cantidad de: **TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y**
CUATRO 28/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA; justo precio que los compradores, pagan al
Apoderado de los vendedores de contado y en moneda
de curso legal al momento de la suscripción del
presente contrato, y que los vendedores declaran
recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo
alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El
Apoderado de los vendedores, declara que está
conforme con el precio pactado y los valores
recibidos, por cuya razón transfiere a favor de los
compradores, el dominio, posesión uso y goce del
inmueble ante descrito en este contrato, con todos
sus derechos reales, usos, costumbres, entradas,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.-** Sin embargo de determinarse las dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** Los compradores, aceptan la transferencia de dominio que el Apoderado de los vendedores realiza a su favor, obligándose por tanto la parte vendedora, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno.- **OCTAVA: DECLARACION:** El señor **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE**, declara que el lote de terreno que se vende mediante este instrumento de propiedad de sus Mandantes, no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, el apoderado de los Vendedores declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias.



00091524

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLES Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583
pamendoza@hotmail.com



que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.-** Los compradores, manifiestan y declaran que los valores que utilizarán para la compra del terreno que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al Apoderado de los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCION:** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la parte

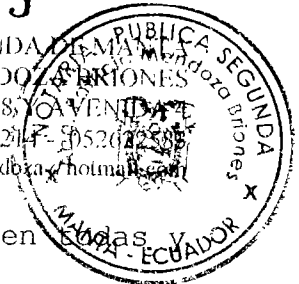
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

vendedora señala como domicilio la avenida veinte entre calles once y doce de la ciudad de Manta, teléfono 0995504819; la parte compradora señala como domicilio el Barrio Altagracia Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, teléfono 0984639260, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor



00091525

NOTARIA SEGUNDA DE MANABITA
ABG PATRICIA MENDOZA VERGARA
DIRECCION CALLE 870 AVENIDA F
TELEFONOS 0994257214-052672305
pati.mendoza@hotmail.com



legal, y que, los comparecientes aceptan en cada una de sus partes, para la celebraci3n de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leida que le fue a los comparecientes por m3 la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Vergara
Notaria P3blica Segunda
Manabita

Ram3n Francisco Mendoza Ponce

RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE
C.C.No. 130200598-6
MANDATARIO DE LOS SEÑORES
RICARDO ALBERTO MENDOZA VERA,
SANDRA LILIANA MENDOZA VERA,
GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA
Y LEONARDO F. MENDOZA VERA

Eduardo Alejandro Lucas Delgado

EDUARDO ALEJANDRO LUCAS DELGADO
C.C.No. 130966408-1

Eleana Cañarte

ELEANA JESSENIA CAÑARTE REYES

C.C.No. 1305990002.



Abg. Patricia Mercedes Briones
Notaria Pública Segunda
~~Abg. Patricia Mercedes Briones~~

[Signature]
LA NOTARIA

Dayle
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MERCEDES BRIONES



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00091526



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

68110



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18021235, certifico hasta el día de hoy 13/09/2018 10:07:33, la Ficha Registral Número 68110.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 13 de septiembre de 2018 Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION SABANA II

LINDEROS REGISTRALES:

Lote signado con el Número 1 de la Manzana F de la Urbanización SABANA II de la Parroquia Urbana los Esteros del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 11,00m.- calle Publica. ATRÁS: 11,00m.- con lote N. 18. COSTADO DERECHO: 19,25m.- lote N. 02. COSTADO IZQUIERDO: 19,25m.- calle publica. ÁREA TOTAL: 211,75m².

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	312	25/feb/1997	186	186
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	311	25/feb/1997	185	186
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2160	09/dic/2003	14 073	14.081
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2161	09/dic/2003	14 082	14.088
PLANOS	PLANOS	5	07/mar/2007	31	48
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	3	03/ago/2012	100	133

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 25 de febrero de 1997

Número de Inscripción: 312

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 599

Folio Inicial:186

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:186

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Mendoza de la parroquia Tarqui y cantón Manta. Terreno que tiene una superficie total de Treinta y tres mil novecientos ochenta y ocho metros cuadrados veinte decímetros

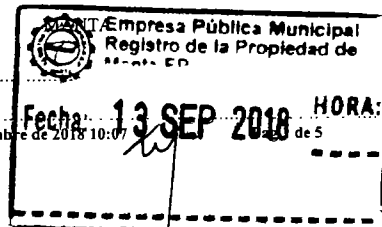
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000022030	MENDOZA PONCE RAMON	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000001288	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	CASADO(A)		

Certificación impresa por : laura_tigua

Ficha Registral:68110

jueves, 13 de septiembre de 2018 10:07



Abg. Patricia Merced Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



[2 / 6] **COMPRA VENTA**
Inscrito el : martes, 25 de febrero de 1997
Nombre del Cantón : MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 311 Tomo:1
Número de Repertorio: 598 Folio Inicial:185
Folio Final:186

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Digna Estela Mendoza Ponce de Vera representada por la Sra. Florecita del Alba Mendoza Ponce. El lote de terreno ubicado en la Lotización Mendoza de la parroquia Tarqui y cantón Manta. Superficie total de Treinta mil siete metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000022030	MENDOZA PONCE RAMON	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001286	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 6] **COMPRA VENTA**
Inscrito el : martes, 09 de diciembre de 2003
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 2160 Tomo.1
Número de Repertorio: 4991 Folio Inicial 14.073
Folio Final:14.081

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de noviembre de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

un lote de terreno ubicado en la Lotización Mendoza Ponce de la actual Parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, noventa y ocho metros y calle publica dejada por los mismos herederos :por atrás los mismos noventa y ocho metros y linderando con propiedad de Joaquin Mendoza Ponce :por un costado , trescientos seis metros veinte centímetros y linderando con el lote de terreno adjudicado al señor Luis Mendoza Ponce :por el otro costado los mismos trescientos seis metros veinte centímetros y linderando con doscientos ochenta metros veinte centímetros con el lote de terreno que por esta misma escritura se va adjudicar a Ramón Mendoza Ponce y en veintiséis metros con propiedad de N. pilozo . Terreno que tiene una superficie total de treinta mil siete metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305505420	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1305505438	MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302005994	VERA BARCIA LILIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	25/feb/1997	186	186
COMPRA VENTA	311	25/feb/1997	185	186

[4 / 6] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 09 de diciembre de 2003

Número de Inscripción: 2 Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
jueves, 13 de septiembre de 2018 10:07 Pag 2 de 5

Certificación impresa por :laura_tigua

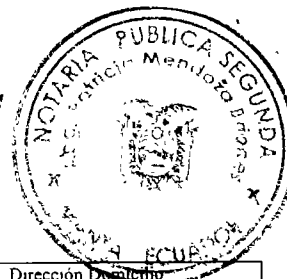
Ficha Registral:68110

Fecha: 13 SEP 2018

HORA:



00091527



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1305505412	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F.	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1305505438	MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2161	09/dic/2003	14.082	14.088
COMPRA VENTA	2160	09/dic/2003	14.073	14.081

Registro de : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL[6 / 6] LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Inscrito el : viernes, 03 de agosto de 2012

Número de Inscripción: 3

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4472

Folio Inicial:100

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:133

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de octubre de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. Renuncia de gananciales La Señora Katty Villavicencio Navia expresamente señala que renuncia a los gananciales que le pudiera corresponder de los bienes que conforman al extinta sociedad Conyugal . Tocandole al señor Leonardo F. Mendoza Vera . Un Lote Ubicado en la Lotizacion Mendoza Ponce actualmente Sabana II de la actual parroquia Los Esteros. Un bien inmueble ubicado en la Lotizacion Mendoza Ponce actualmente urbanizacion Sabana I de la Parroquia Los Esteros. Un terreno ubicado en la Lotizacion Mendoza compuesto por los lotes uno, dos tres y cuatro de la manzana C que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Tocandole a la Sra. Katty Monserrate Villavicencio Navia un bien inmueble ubicado en la Urbanizacion Manta Beach signado con el numero ocho de la manzana C-03. La Sra. Katty Villavicencio Navia renuncia a los gananciales que le pudieren corresponder en aplicacion al articulo 198 delCodigo Civil de los bienes que conforman la extinta sociedad conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F.	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000036575	VILLAVICENCIO NAVIA KATTY MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1468	03/jun/2011	24.354	24.374
COMPRA VENTA	2161	09/dic/2003	14.082	14.088
PLANOS	5	07/mar/2007	31	48
COMPRA VENTA	2160	09/dic/2003	14.073	14.081
COMPRA VENTA	1773	10/ago/2006	23.783	23.793

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

4

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

1

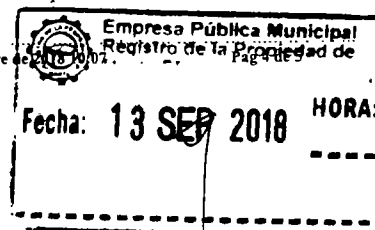
PLANOS

1

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:68110

jueves, 13 de septiembre de 2012





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de noviembre de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Mendoza Ponce de la actual Parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, ciento once metros y linderando con calle publica: por atrás los mismos ciento once metros y linderando con propiedad de Francisco Mendoza: por un costado, trescientos seis metros veinte centímetros y linderando con el lote de terreno adjudicado al señor Atilano Mendoza Ponce: por el otro costado los mismos trescientos seis metros veinte centímetros y linderando con terreno que va ser adjudicado al señor Cesar Mendoza Ponce. Terreno que tiene una superficie total de treinta y tres mil novecientos ochenta y ocho metros cuadrados veinte decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305505420	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1305505438	MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302005994	VERA BARCIA LILIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	25/feb/1997	186	186
COMPRA VENTA	311	25/feb/1997	185	186

Registro de : PLANOS

[5 / 6] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 07 de marzo de 2007

Número de Inscripción: 5 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1055 Folio Inicial:31

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:48

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de febrero de 2007

Fecha Resolución:

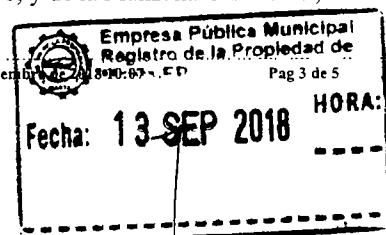
a.- Observaciones:

Las Urbanizaciones Sabana 1 y Sabana 2 cuyos Propietarios - Promotores son los Señores Ricardo Alberto, Leonardo F. y Sandra Liliana Mendoza Vera, representados por el Mandatario señor Ramón Francisco Mendoza Ponce. Según consta de los poderes. Acta entrega Recepción de planos, de la URBANIZACIÓN SABANA N. 1 la cual está compuesto de la manzana A el cual tiene 16 lotes, la manzana B con doce lotes, la manzana C Con doce lotes, la manzana D, con 22 lotes, la manzana E, con 22 lotes Y la URBANIZACIÓN SABANA N. 2, compuesta de la manzana F el cual tiene 18 lotes, la manzana G con 18 lotes, la manzana H con 14 lotes la manzana I con 24 lotes y la manzana J con 24 lotes. Quedando Lotes destinados para garantía de la obras de infraestructura los siguientes, de la Urbanización Sabana 1 Manzana C con 12 lotes desde el 01 al 12 con una rea de 2.456,57m2, Manzana B con 10 lotes enumerados desde el 01 al 10 y con un área de 2.057,57m2, de la Urbanización Sabana 2 de la manzana J con 24 lotes enumerados desde el 01 al 24 y con un área de 5.215,30m2. Con fecha 2 de Junio del 2011 se encuentra Oficio recibido N. 16-DL-LRG de fecha 31 de Mayo del 2011, en la que se comunica que con fecha 15 de Diciembre del 2006 fue aprobada la Urbanización sabana 1 y que de acuerdo a los informe técnicos, señalan que la obras de infraestructura de dicha urbanización se encuentran culminadas en un 100%, es factible la liberación de los lotes en garantías, de la manzana B, Diez lotes del 01 al 10, y de la Manzana C 12 lotes, signados del 01 y al 12.

Certificación impresa por :laura_figua

Ficha Registral:68110

jueves, 13 de septiembre de 2018



Pag 3 de 5



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00091528

<<Total Inscripciones>>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:07:33 del jueves, 13 de septiembre de 2018

A petición de: MUÑOZ SALAZAR EDGAR EDMUNDO

Elaborado por: LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

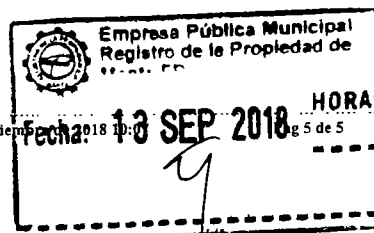
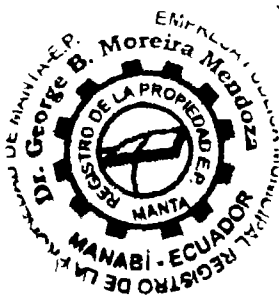
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



Asy. Patricia Patricia Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



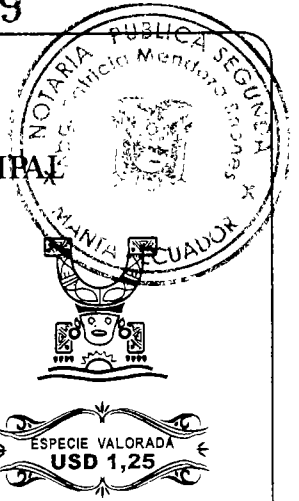


00091529



Nº 0123856

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

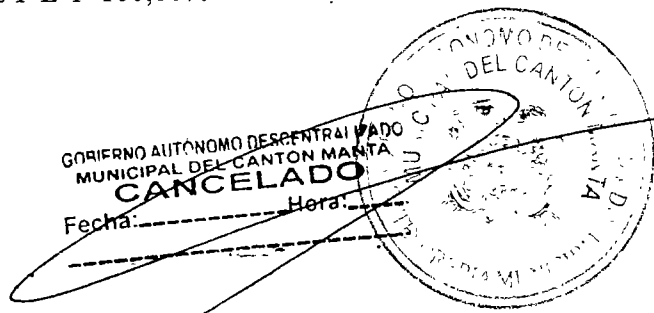
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, viernes 28 septiembre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

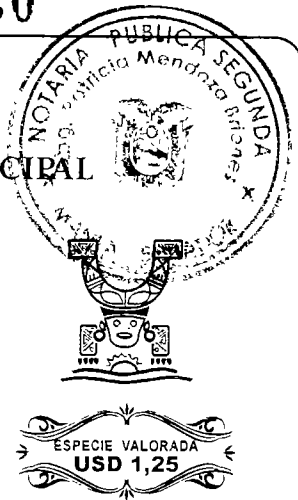
Clave catastral Dirección	Porcentaje
2-15-86-01-000 URB.SABANA II MZ-F L-1	100,00%



Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

00091530

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0087411

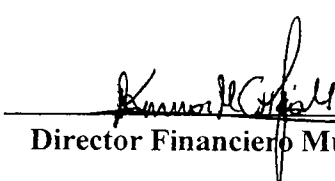
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

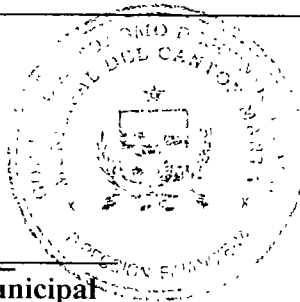
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a MENDOZA VERA RICARDO Y HNOS
ubicada URB.SABANA II MZ-F L-1
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$13254.28 TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON 28/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

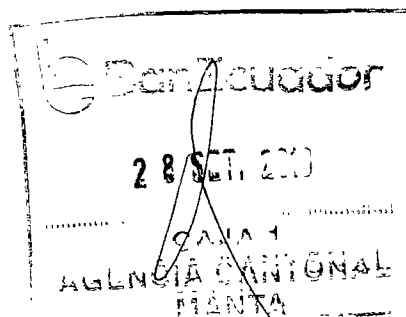

Director Financiero Municipal



Abg. Mariana Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

BanEcuador B.P.
28/09/2018 01:16:18 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 842128708
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:Kpatit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.33
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.93
SUJETO A VERIFICACION	



00091531



GOBIERNO **CERTIFICADO DE AVALÚO**
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Fecha: 27 de Septiembre de 2018

Nº CERTIFICACIÓN 0000155432
Nº ELECTRÓNICO 01976



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-86-01-000

Ubicado en: URB.SABANA II MZ-F L-1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 211.75

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1305505438

Propietario
MENDOZA VERA RICARDO Y HNOS.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13254.28

CONSTRUCCIÓN: 0

AVALÚO TOTAL: 13254.28

SON: TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON VENTIOCHO CENTAVOS

2003
31,47

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela, 2018-09-27 12:58:49.

Notario Público en Manabí
Mendoza Vera Ricardo y Hnos.

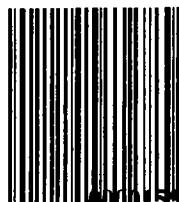
132,54

39,76

172,30

25,34

197,64



0000155432



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

OFICINAS DE REGISTRO Y
VALORES DE LA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 86403

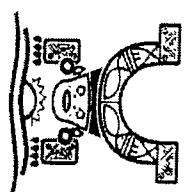
00091532

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-15-96-01-000	211,75	13254,28	374985	86403

28/09/2018 12:57:59

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305905438	MENDOZA VERA RICARDO Y HNOS	URB SABANA II MZ.F L-1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	24,34
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	25,34
1305990002	CAÑARTE REYES ELEANA JESSENA	NA	VALOR PAGADO	25,34
			SALDO	0,00

EMISION: 28/09/2018 12:57:57 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUELO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

186930914

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gub.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



SECRETARÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



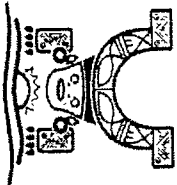
COMPROBANTE DE PAGO

No. 86401

28/09/2018 12:57:18

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-15-86-01-000	211,75	13254,28	374983	86401
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1305505438	MENDOZA VERA RICARDO Y HNOS	URB SABANA II MZ-F-L-1	Impuesto principal		132,54	
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		39,76	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		172,30	
1305990002	CAÑARTE REYES ELEANA JESSENA	NA	VALOR PAGADO		172,30	
			SALDO		0,00	

EMISION: 28/09/2018 12:57:18 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
T415761822	



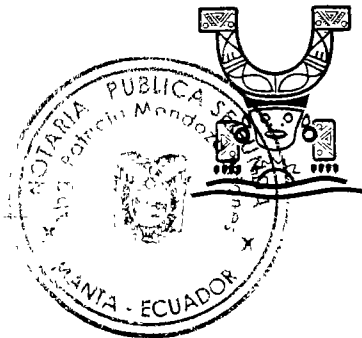
RECEBIDO

RECEBIDA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Notario
Buenos Aires
Agg. Patricia Mendoza
P.



G A D
Manta
00091533



AUTORIZACION

No. 002-9538

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **EDUARDO ALEJANDRO LUCAS DELGADO Y ELEANA JESSENIA CAÑARTE REYES**, para que celebren escritura de compra-venta sobre el predio propiedad de RAMON MENDOZA PONCE, ubicado en la Urbanización Sabana I, signado como **LOTE 01, MANZANA F**, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,00m. – Calle pública.
Atrás: 11,00m. – Lote No. 18.
Costado Derecho: 19,25m. – Lote No. 02.
Costado Izquierdo: 19,25m. – Calle pública.
Área total: 211,75m².

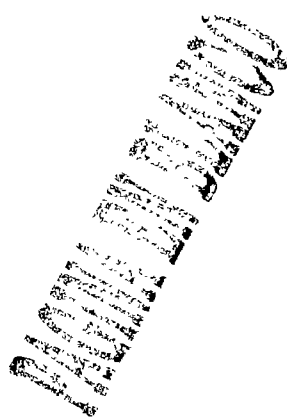
Manta, septiembre 11 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

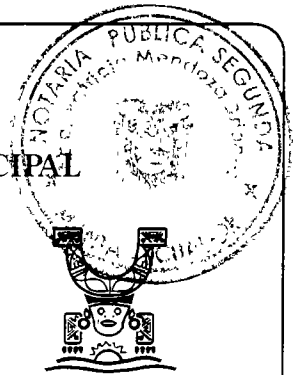


00091534

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



CERTIFICACION

Nº 0067033

No. 9538

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica que el terreno propiedad de RAMON MENDOZA PONCE, signado como **lote 01** de la **manzana F**, ubicado en la Urbanización Sabana II, de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, posee las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,00m. - Calle pública.
Atrás: 11,00m. - Lote No. 18.
Costado Derecho: 19,25m. - Lote No. 02.
Costado Izquierdo: 19,25m. - Calle pública.
Área total: 211,75m².

Manta, septiembre 11 del 2018.

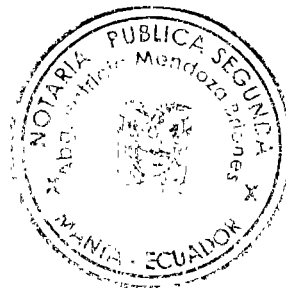
Arq. Robert Ortiz Zaparrano.

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
AREA DE CONTROL URBANO.**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de acuerdo al solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

Abg. Patricia Rodríguez Briones
Notaria Pública Segunda

00091535

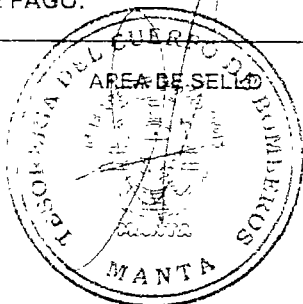
**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO**911**
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

000113489

CERTIFICADO DE SOLVENCIA**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**
 C.I./R.U.C.: MENDOZA VERA RICARDO Y HNOS.
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: URB SABANA II MZ. F LTS. 1 Y 2
 DIRECCIÓN:
DATOS DEL PREDIO
 CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:
REGISTRO DE PAGO
 N° PAGO: 591097
 CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
 -FECHA DE PAGO: 27/09/2018 13:49:22


VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

 VALIDO HASTA: miércoles, 26 de diciembre de 2018
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO
 DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en..... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta, O.S. 19/12/2018

 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

ORIGINAL CLIENTE



Factura: 001-002-000039786

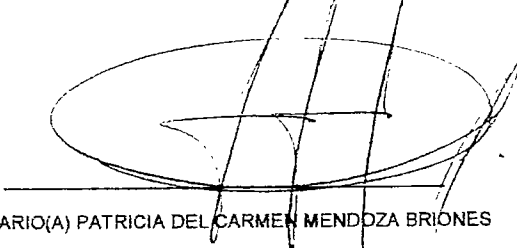


NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P02231						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
ECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305505420	ESTADOUNIDENSE	MANDANTE	
Natural	SILVA ARTEAGA GALO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1710317015	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MENDOZA VERA LEONARDO F	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305505412	ESTADOUNIDENSE	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302005986	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
NABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia del Carmen Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

00091537



FACTURA NÚMERO: 001-002-000039786

CÓDIGO NUMÉRICO: 20181308002P02231

* **PODER GENERAL:** OTORGAN LOS SEÑORES SANDRA LILIANA MENDOZA VERA, GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA Y LEONARDO F. MENDOZA VERA A FAVOR DEL SEÑOR RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-

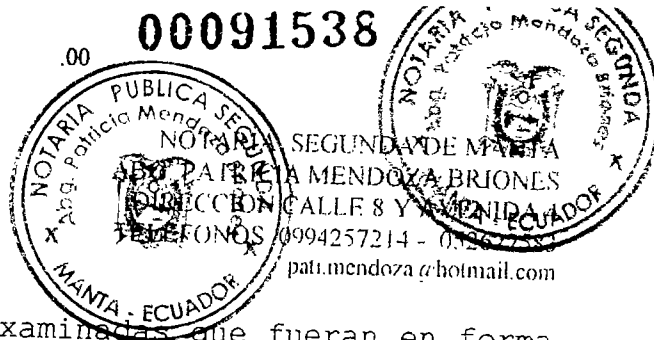
En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veinticinco de septiembre del año dos mil dieciocho, ante mi **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen los señores **SANDRA LILIANA MENDOZA VERA**, con número de cédula un tres cero cinco cinco cero cinco cuatro dos guión cero, de nacionalidad Estadounidense; y, el señor **GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA**, con número de cédula uno siete uno cero tres uno siete cero uno guión cinco, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad, quienes declaran se de estado civil casados; y, el señor **LEONARDO F. MENDOZA**, con

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

número de cédula uno tres cero cinco cinco cero
cinco cuatro uno guión dos, de nacionalidad
Estadounidense, domiciliado en esta ciudad, quien
declara se de estado civil divorciado, todos por
sus propios derechos y a quienes se les
denominará simplemente como **"LOS MANDANTES"**; y,
por otra parte el señor **RAMON FRANCISCO MENDOZA
PONCE**, con número de cédula uno tres cero dos
cero cero cinco nueve ocho guión seis, quien dice
ser de estado civil casado, domiciliado en esta
ciudad de Manta, de nacionalidad Ecuatoriana, por
sus propios derechos y quien se le denominará
simplemente como **"EL MANDATARIO"**.- Además los
comparecientes declaran ser mayores de edad; en
virtud de haberme exhibido sus cédulas de
ciudadanía, para lo cual me autorizan y me
facultan a obtener información de la misma en el
Sistema del Registro Civil de Identidad y
Cedulación y proceder a descargarlas para que
queden agregadas a esta escritura como
habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el
objeto y resultados de esta escritura Pública, a
cuyo otorgamiento proceden por sus propios

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

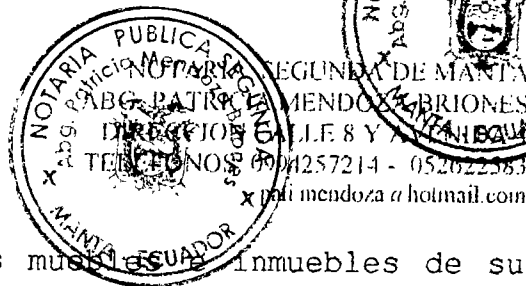


derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separadas, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas, sírvase inserta una de **PODER GENERAL**, al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen, suscriben y otorgan, por una parte los señores **SANDRA LILIANA MENDOZA VERA**, con número de cédula un tres cero cinco cinco cero cinco cuatro dos guión cero; y, el señor **GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA**, con número de cédula uno siete uno cero tres uno siete cero uno guión cinco, domiciliados en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad, quienes declaran se de estado civil casados; y, el señor **LEONARDO F. MENDOZA**, con número de cédula uno tres cero cinco cinco cero cinco cuatro uno guión dos, domiciliado en esta ciudad, quien declara se de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

estado civil divorciado, todos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS MANDANTES"; y, por otra parte el señor **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE**, quien dice ser de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta, con número de cédula uno tres cero dos cero cero cinco nueve ocho guión seis, por sus propios derechos y quien se le denominará simplemente como "EL MANDATARIO".- SEGUNDA : PODER GENERAL: Los Mandantes, señores **SANDRA LILIANA MENDOZA VERA, GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA Y LEONARDO F. MENDOZA**, manifiestan que tienen a bien otorgar PODER GENERAL a favor de su Mandatario el señor **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE**, para que en sus nombres y representación los representen y ejecuten los siguientes actos: a) Administración de todos los bienes de su propiedad de cualquier naturaleza que fueren, b) Comparezca ante SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS, REGISTROS MERCANTILES o cualquier otra entidad pública o privada que tengan relación, celebre toda clase de contratos civiles y mercantiles, c) Para que

NOTARÍA
PÚBLICA

compre y venda bienes muebles e inmuebles de su propiedad ubicado en cualquier parte del territorio ecuatoriano, incluidos derechos y acciones hereditarios, d) Para que celebre escritura de compraventa, extinción de patrimonio familiar, donación, aceptación, partición extrajudicial, posesión efectiva, terminación de la comunidad hereditaria, división, promesa de compraventa, rectificación de escritura, resciliación o nulidad sobre los bienes adquiridos dentro o fuera de la sociedad conyugal, rinda declaraciones juramentadas personales, e) Todos los trámites legales y administrativos necesarios en La Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, o en cualquier Institución Financiera de la República del Ecuador, a fin de obtener uno o varios créditos, sean estos quirografarios, prendarios o hipotecarios; para el caso de los créditos hipotecarios la Mandataria podrá a nombre de los mandantes adquirir bienes inmuebles a cualquier persona natural o jurídica.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

vender, hipotecar; en seguridad de las obligaciones de crédito adquiridas podrá constituir gravámenes o limitaciones de dominio que se requieran para tal efecto, pagar el crédito hipotecario, rescindir escrituras;

aportar a fideicomisos y, en general suscribir y efectuar toda clase de actos, contratos o escrituras, documentos públicos o privados de adquisición de bienes muebles o inmuebles, que se exijan en las operaciones de crédito contratadas;

F) En tal virtud a nombre de los Mandantes podrá efectuar en cualquier Institución

Financiera de la República del Ecuador los siguientes actos y contratos: abrir, cerrar y

girar sobre la o las cuentas de ahorros o corrientes de los mandantes, es decir la

administración de las mismas, solicitar tarjetas de débito y sus respectivas claves; contratar

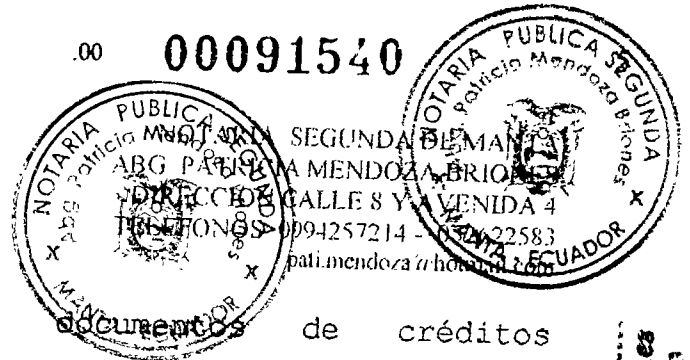
créditos y préstamos u operaciones de leasing inmobiliario siempre que sean destinados a

mantener, mejorar o incrementar el patrimonio de los Mandantes, aceptar y endosar letras de

cambio, pagarés a la orden, suscribir Cesiones de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda

NOTARÍA
PÚBLICA

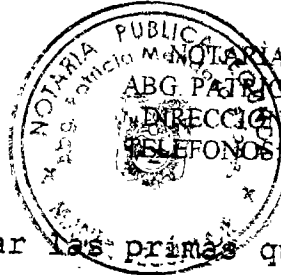
Derechos u otros documentos de créditos reconocidos por las leyes del país o del exterior; negociar cualquier clase de papeles fiduciarios, pólizas de acumulación, depósitos de ahorro tanto a la vista o a plazo fijo y mayor, realizar depósitos y retiros, efectuar toda clase de inversiones o actos de comercio, solicitar estados de cuenta; g) Para efectos del presente mandato facultamos a la Mandataria para que en la suscripción y firma del contrato de crédito, a nuestro nombre y representación renuncie fuero y domicilio, se sujete a los jueces competentes de la jurisdicción señalada en el indicado instrumento, y en tal virtud pueda, a nuestro nombre y representación recibir las citaciones, notificaciones judiciales y extrajudiciales a que hubieren lugar, y en caso de divergencia o incumplimiento que deriven del presente instrumento firmar acuerdos de pago, actas transaccionales y daciones en pago. Podrá así mismo recibir notificaciones de terminación de contratos. De ser el caso, siempre y cuando la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mendoza Briones

obligación crediticia adquirida en virtud del bien inmueble, se encuentre impaga, facultamos al Mandatario para que suscriba todo documento que fuere necesario para cancelar dichas obligaciones o las que estuvieren pendiente de pago, para lo cual podrá realizar cualquier acto de disposición sobre los bienes, muebles o inmuebles que a esa fecha tuvieran; **h)** Realice los pagos respectivos trámites que sean necesarios para solicitar información y matriculación vehicular y compañías aseguradoras; **i)** Para que suscriba contratos de arrendamiento, como arrendador, arrendatario o subarrendatario, solicite desahucios y reconvenções, sobre CANON DE ARRENDAMIENTO o de por concluido dichos contratos; **j)** El Mandatario podrá a nombre y representación de los Mandantes contratar pólizas de seguro, para lo cual, queda facultada a suscribir todos los documentos públicos o privados que sean necesarios para perfeccionar tal contratación, de igual manera queda facultada a realizar los pagos, otorgar autorizaciones de débito y/o realizar las gestiones necesarias para que la compañía de

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda



NOTARÍA SEGUNDA DE MANDATO
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 099425583
pati.mendoza@hotmail.com

seguros, pueda cobrar las primas que correspondan por los seguros contratados; k) Comparezca ante el SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS con el objeto de realizar los trámites que sean necesarios para obtener el RUC, claves, realizar notificaciones, declaraciones, renovaciones, cambios, anulación del mismo, solicitar información; l) Para que acepte herencias, legados y donaciones con beneficio de inventario, ll) Administre las cuentas que mantiene actualmente los Mandantes y/o solicite la aperturas de cuentas corrientes, de ahorros o de inversión en cualquier institución bancaria o autorizada para el efecto, pudiendo para tal efecto suscribir, en su nombre y en representación, todos los documentos relacionados con dicha apertura que le sean requeridos por la Institución Bancaria, cierre de las cuenta de ahorros que tuvieran como titular, pudiendo solicitar al Banco el pago del saldo que quedaren en dichas cuentas, que se la incluya como firma autorizada en la cuentas de ahorros y que, como firma autorizada, pueda disponer sin

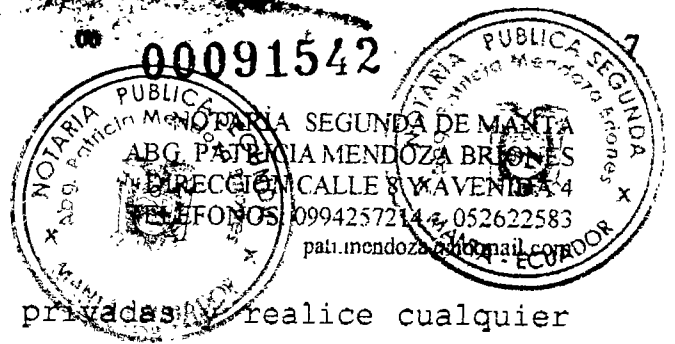
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo Mandato
Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo Mandato

limitación de todas las cantidades que figuren en dicha cuenta, por lo tanto, podrá suscribir cuantos documentos o formularios sean necesarios con su sola firma y prestar conformidad a los saldos, obligándome con los referidos actos como si yo mismo los hubiese realizado. Igualmente podrá solicitar todo tipo de servicios bancarios disponibles en dicha institución y que sean inherentes a la cuenta, solicite y retire tarjeta de débito y su respectiva clave secreta, solicite Cartas de Referencia sobre la cuenta de ahorros

dirigidas a las personas que el Apoderado le indique y hacer efectivos cheques que estén a mi nombre; m) Comparezca ante cualquier Juez o Tribunal dentro de la República del Ecuador, en calidad de actores o demandados, dentro de causas Cíviles, Penales o de cualquier naturaleza que fuere, en los cuales podrá llegar acuerdos, podrá transigir, realizar todas las actuaciones especiales que consta en el COGEP; n) Para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Inspectoría de Trabajo y demás autoridades y

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segundo
Manta, Ecuador

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segundo
Manta, Ecuador



oficinas públicas o privadas; realice cualquier reclamo o diligencias, retire valores por cualquier concepto, o) Para que constituya Propiedad Horizontal sobre cualquier bien de su propiedad y obtener la documentación que sea necesarias la misma que servirá como habilitante para la misma; p) Comparezca ante el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, BIESS y cobre Seguro de MONTEPIO, JUBILACION, FONDOS DE RESERVA, CESANTIA, PLANILLAS, PIDA LIQUIDACIONES O SU REVISIÓN, firma, retire valores o cheques que nos pueda corresponder; q) Para que cobre pensiones, utilidades, liquidaciones pendientes y atrasadas ante el MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES o ante cualquier entidad sea esta Pública o Privada, haga efectivos cheques; r) Cancele letras de cambio y/o documentos de créditos, renove obligaciones contraídas, estipule nuevos plazos o establezca nuevas condiciones de contrataciones establecidas; s) Comparezca ante las Embajadas, Consulados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cancillería,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda de Manta, Ecuador
Manta, Ecuador

Gobernación, Migración, Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, Centros Educativos, Religiosos, etc. en que se requiera de mi presencia y firma, solicitando o legalizando toda clase de documentos; t)

Comparecer ante la Embajada, Consulados, Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores o ante cualquier otra entidad sea esta Pública y Privada en que se requiera de su presencia.

Quedando facultad de ejercer la procuraduría judicial a través de Abogados en ejercicio profesional y de conformidad con la Ley de

Federación de Abogados y previa autorización de los Mandantes, y en especial el Mandatario

Conjuntamente con el Abogado Patrocinador, de ser el caso, deberá atenerse a los términos del poder, y podrá transigir; Comprometer el pleito en arbitros; desistir del pleito o del recurso;

aprobar convenios, absolver posiciones y deferir al juramento decisorio; y, recibir valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella.- **TERCERA: ACEPTACION: El**

Mandatario manifiesta que acepta el contenido del



este instrumento por convenir en sus intereses y estar conforme con lo estipulado. LA DE ESTILO: Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) ABG. JORGE GARCIA PINARGOTE, Matrícula 09-2018-231- FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada esta escritura en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy

Elaborado por R.M.S.P.

Sandra Liliana Mendoza Vera

SANDRA LILIANA MENDOZA VERA

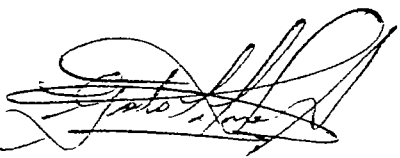
C.I.No. 1305505420



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo de Manabí

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo de Manabí

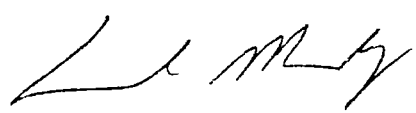
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mendoza - Ecuador



GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA

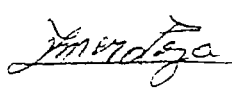
C.C.No. 171031701-5

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mendoza - Ecuador



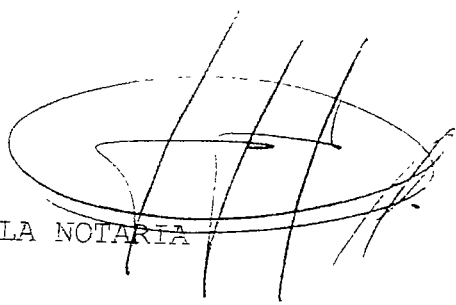
LEONARDO F. MENDOZA VERA

C.I.No. 130550541-2



RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE

C.C.No. 130200598-6

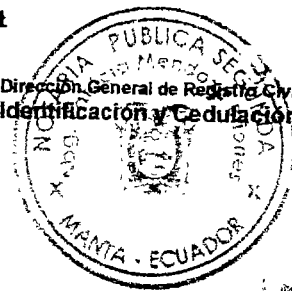


LA NOTARIA

00091544

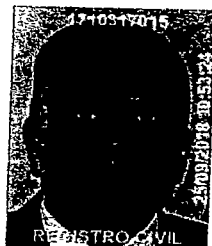
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Ing. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Número único de identificación: 1710317015

Nombres del ciudadano: SILVA ARTEAGA GALO SANTIAGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA VERA SANDRA LILIANA

Fecha de Matrimonio: 16 DE MAYO DE 1994

Nombres del padre: SILVA MARIO AUGUSTO

Nombres de la madre: ARTEAGA GLORIA ALICIA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Ing. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 183-158-48604



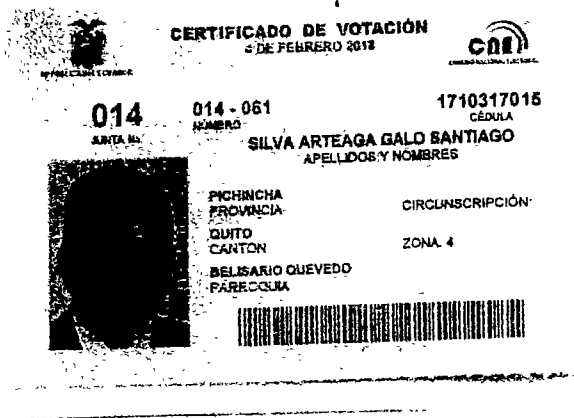
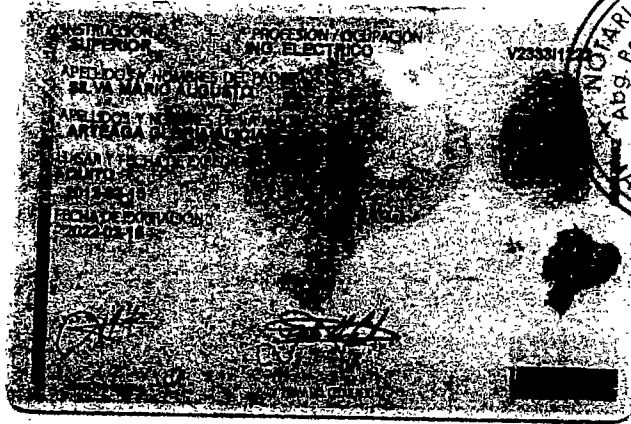
183-158-48604

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



00091545



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, ...25/12/2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

00091546



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CENSULACION

N. 130550541-2

IDENTIDAD: EXT

APellidos y Nombres: MENDOZA VERA

LEONARDO F.

LUGAR DE NACIMIENTO: Estados Unidos de America

New York

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-03-04

NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

Abg. Patricia Mendoza Briones

Notaria Pública Segunda

Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....hojas útiles, reversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta... 25/04/2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

INSTRUMENTO PÚBLICO
 BARRIO: ...
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MENDOZA JOAQUIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PONCE DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2013-09-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-10

VXX44V4442



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MENDOZA PONCE
 RAMON FRANCISCO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1936-11-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 LILIA VERA

Nº 130200598-6

Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

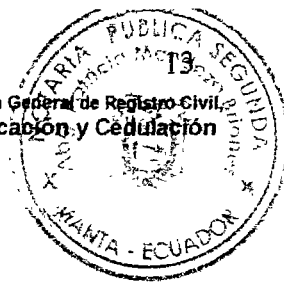
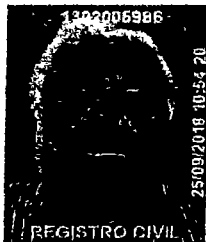
DOY FE: Que las procedentes
 reproducciones que constan
 en.....fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta....28/12/2013....

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD****Número único de identificación:** 1302005986**Nombres del ciudadano:** MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO**Condición del cedulao:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA**Fecha de nacimiento:** 2 DE NOVIEMBRE DE 1936**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** BASICA**Profesión:** JUBILADO**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** VERA LILIA**Fecha de Matrimonio:** No Registra**Nombres del padre:** MENDOZA JOAQUIN**Nombres de la madre:** PONCE DOLORES**Fecha de expedición:** 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - EcuadorAbg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 180-158-48686



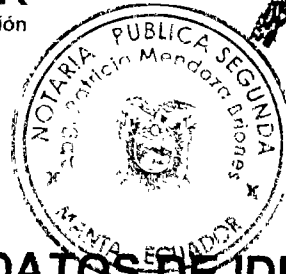
180-158-48686

Ing. Jorge Troya Fuertes

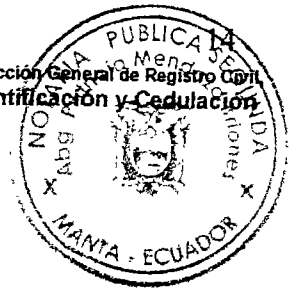




REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Li Mly

Número único de identificación: 1305505412

Nombres del ciudadano: MENDOZA VERA LEONARDO F

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO

Nombres de la madre: VERA BARCIA LILIA ESTHER

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 183-158-48637



183-158-48637

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes



00091550

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSAJOS

CENSAJO No. 130550542-0

IDENTIFICACIÓN
 NOMBRE Y APELLIDOS: GALD SANTIAGO
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: SILVA ARTEAGA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1963-12-26
 NACIONALIDAD: ECUATORIENSE
 ESTADO CIVIL: CASADO

FECHA DE EMISIÓN: 2022-07-24

PROFESIÓN: TÍTULO MED. RADIOLOGÍA
APellidos y Nombres del Padre: MENDEZ RAMON
Apellidos y Nombres de la Madre: VERA LILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
 2012-07-24
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-07-24

Notario Público Segundo
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Monto - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en... folios útiles, anverso y
 reverso son iguales a los
 originales. Monto... 25/09/2013

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Monto - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Monto - Ecuador

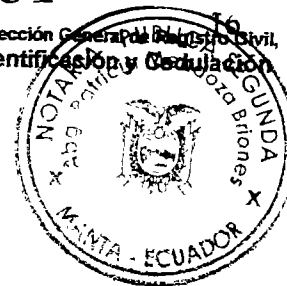
NOTA

DIECISEIS

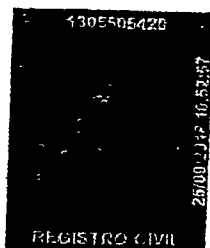
00091551

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305505420

Nombres del ciudadano: MENDOZA VERA SANDRA LILIANA

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓL.MED.RADIOLOGI

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA ARTEAGA GALO SANTIAGO

Fecha de Matrimonio: 16 DE MAYO DE 1994

Nombres del padre: MENDOZA RAMON

Nombres de la madre: VERA LILIA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - EcuadorAbg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 186-158-48565

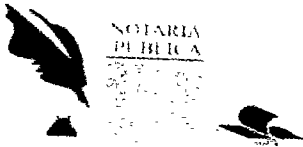


186-158-48565

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

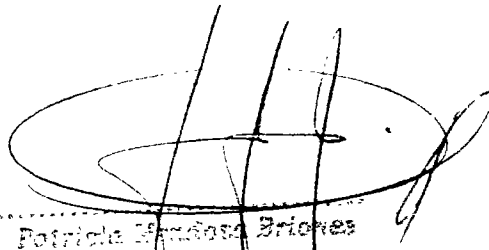




NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

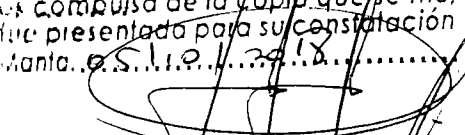
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20181308002
P02231.LA NOTARIA.-




Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

POY FE: Que el documento que
otorga en número de...16...fojas
es copia de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta...05.10.18...


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



00091552

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW
JERSEY

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 1529 / 2018 /

Tomo . Página 1529

En la ciudad de NEWARK, ESTADO DE NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el 25 de agosto de 2018, ante mí, EMMA REBECA TOAQUIZA TIPANTUÑA, **VICECONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **RICHARD ALBERT MENDOZA, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Soltero, Pasaporte ordinario número 434550090, con domicilio en 65 Demarest st, Norwood, NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1302005986**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s), solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

00091553

total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.-** Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi integramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratific(ó-aron) en su contenido, aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

RICHARD ALBERT MENDOZA

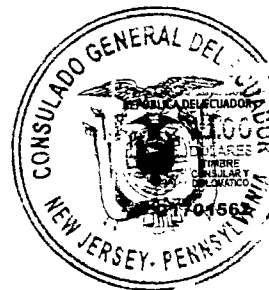
EMMA REBECA TOAQUIZA TIPANTUÑA
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY.- Dado y sellado, el 25 de agosto de 2018

EMMA REBECA TOAQUIZA TIPANTUÑA
VICECONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.1

Valor: \$30,00



Abg. Ricardo Mendoza
Notario Público Segundo

00091555



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA N° 130599000-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAÑARTE REYES
ELEANA JESSENA
FECHA DE NACIMIENTO
1984-09-16
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
MUJER
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

REGISTRATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRESENTE
CAÑARTE REYES CESAR ESTEBAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
REYES CALDERON ERIKA HERMINIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2017-11-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-14

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

014 JUNTA NO.

014 - 310 NÚMERO

1305990002 CÉDULA

CAÑARTE REYES ELEANA JESSENA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las presentes
reproducciones que constan
en....., feja útil, enversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 05/10/2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

00091556

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

N. 130966408-2

CEDULA
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS DELGADO
EDUARDO ALEJANDRO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
MANTA
FECHA DE EMISIÓN 2014-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO E1131V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS MERO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ANCHUNDIA DEVORA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-03-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-20

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

002 JUNTA NO. 002-177 1309664082 CÉDULA

LUCAS DELGADO EDUARDO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA CANTON ZONA 4
LOS ESTEROS PARROQUIA

DOY FE: Que las presentes reproducciones que constan en..... fojas /viles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 05/02/2018

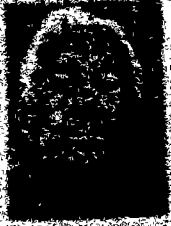
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

00091557

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

N. 130200598-6

CIUDAD DE MANTHA
APellidos y Nombres: MENDOZA JOAQUIN
FECHA DE NACIMIENTO: 1936-11-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
LUGAR: MANTHA
VERA



INSTRUCCION: BASICA
PROFESION/OCUPACION: JUBILADO
VXX44V4442

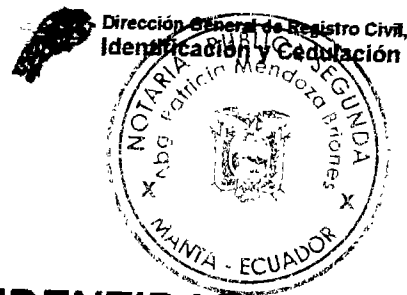
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MENDOZA JOAQUIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PONCE DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTHA, 2013-09-10
FECHA DE EXPIRACION: 2023-09-10



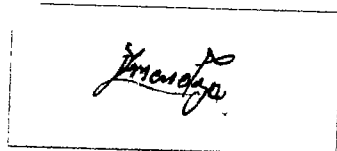
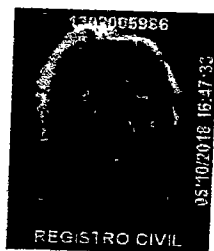
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maná - Ecuador

LEY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Maná, 02/10/2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maná - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302005986

Nombres del ciudadano: MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA LILIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA JOAQUIN

Nombres de la madre: PONCE DOLORES

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Nº de certificado: 182-162-09681



182-162-09681

Ing. Jorge Troya Fuertes

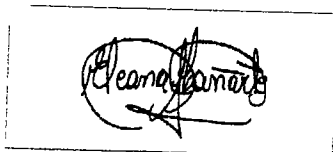
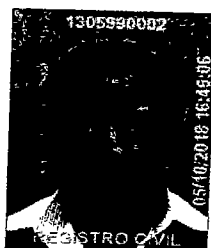
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305990002

Nombres del ciudadano: CAÑARTE REYES ELEANA JESSENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ASISTENTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN

Nombres de la madre: REYES CALDERON BIRINA HERMINIA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendozas Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

N° de certificado: 182-162-09563



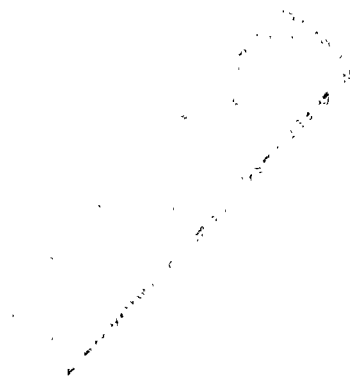
182-162-09563

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Eduardo Lucas

Número único de identificación: 1309664082

Nombres del ciudadano: LUCAS DELGADO EDUARDO ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUCAS MERO EDUARDO

Nombres de la madre: DELGADO ANCHUNDIA DEVORA ROSA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-162-09642



184-162-09642

Ing Jorge Troya Fuertes

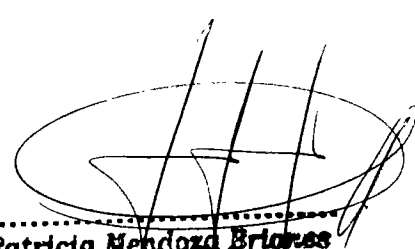
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20181308002
P02310.LA NOTARIA. - 


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



00091561

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3422

Número de Repertorio: 7017

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3422 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305990002	CAÑARTE REYES ELEANA JESSENIA	COMPRADOR
1309664082	LUCAS DELGADO EDUARDO ALEJANDRO	COMPRADOR
1710317015	SILVA ARTEAGA GALO SANTIAGO	VENDEDOR
1305505438	MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO	VENDEDOR
1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F.	VENDEDOR
1305505420	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2158601000	68110	COMPRAVENTA

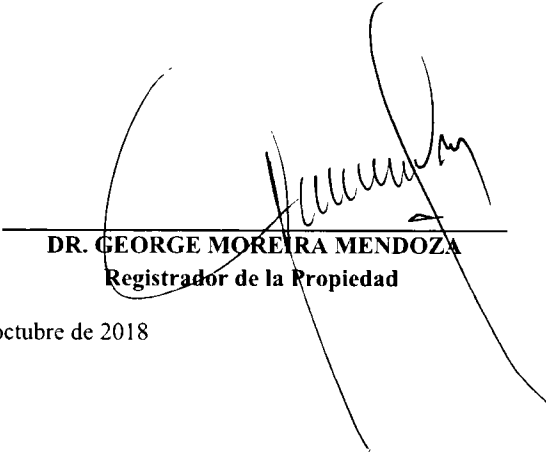
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 19-oct./2018

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 19 de octubre de 2018